



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 18 de mayo de 2022
P.I.E. N° 655/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, quien solicita al Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

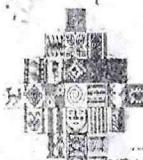
Señor Ministro, a través de la Dirección General de Sustancias Controladas: “1. Informe sobre las autorizaciones de traslado de combustibles al Municipio de Apolo, Provincia Franz Tamayo del Departamento de La Paz, desde el año 2018 a la fecha, de acuerdo al siguiente detalle y adjuntando documentación de respaldo: número de autorizaciones; fecha de las autorizaciones; identificación de los solicitantes; cantidad de combustible trasladado; vehículos en los que se trasladó el combustible; tipo de combustible trasladado; registro de los recintos de almacenaje de combustible (Estaciones de Servicio o cualquier otro).”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vique
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE GOBIERNO | DESPACHO DE MINISTRO



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

14 JUL 2022

La Paz, 5 de julio de 2022

ANTE: MIN.GOB. - DESP/N°1433/2022

Hrs: 18:00 Fojas
Señor: La Paz - Bolivia
Luis Alberto Arce Catacora



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
14 JUL 2022
Hrs: 10:45 Fojas
La Paz - Bolivia

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE RECURSOS INDIVIDUALES Y MEDIO AMBIENTE

RECIBIDO

DIA	MES	ANO	HORA
09	09	2022	13:27
No. CORRELATIVO		FIRMA	
1			
De mi	No. EJEMPLARES	No. FOJAS	
	1	2	

REF.: RESPUESTA A PIE N° 655/2021-2022.-

Con especial agrado me dirijo a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE N° 655/2021-2022, remitida por la Diputada Simona Quispe Apaza, Presidente en ejercicio de la Cámara de Senadores.

A los fines de dar respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia, se ha recabado información a través de las instancias correspondientes, en virtud a la misma, se pone a su conocimiento lo siguiente:

Punto 1: Informe sobre las autorizaciones de traslado de combustibles al Municipio Apolo, Provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz, desde el año 2018 a la fecha, de acuerdo al siguiente detalle y adjuntando documentación de respaldo: número de autorizaciones; fecha de autorizaciones; identificación de los solicitantes; cantidad de combustible trasladado; vehículos en los que se trasladó el combustible; tipo de combustible trasladado; registro de los recintos de almacenaje de combustible (Estaciones de Servicio ó cualquier otro).

Respuesta: El informe DGSC-URS N° 139/2022 de 03 de junio de 2022, emitido por el Técnico de la Unidad de Registro y Sistemas de la Dirección General de Sustancias Controladas, señala lo siguiente:

"En el registro de la Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC), se tienen más de 7600 trámites de hojas de ruta para transportar sustancias químicas controladas (diésel y gasolina), con destino al municipio Apolo, Provincia Franz Tamayo del Departamento de La paz, desde el año 2018 al 03 de junio de 2022".



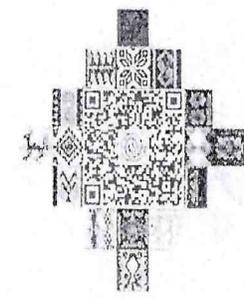
CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 2 Hora: 08:00

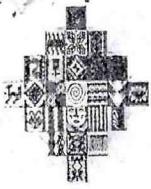
09 SEP 2022

RECIBIDO

N° Correlativo: Firma:

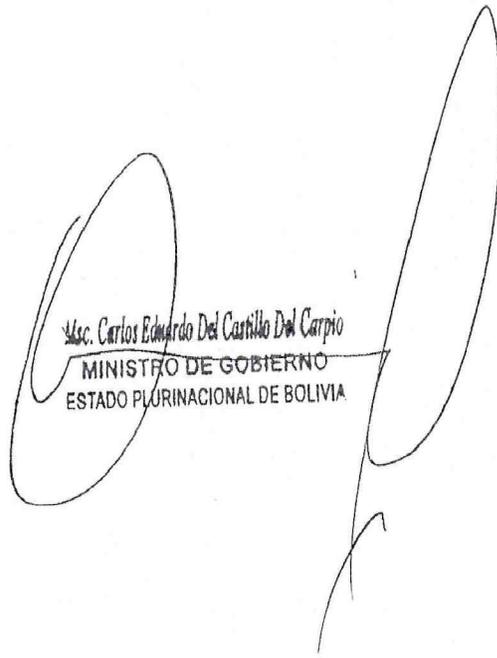


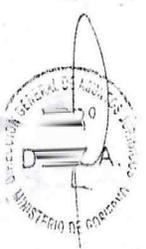
"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



Agradeciendo su gentil atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CEC/DC/DZA/man
HR. MG-2022554-164
Folios: 2
Sm adjuntos
Cc: Archivo

